

Sumario

III Encuentro Latinoamericano y del Caribe de pastoral de los derechos humanos

Pbro. Francisco Hernández
Secretario Ejecutivo del DEPAS-CELAM
Pbro. Alberto Athié
Asesor del DEPAS-CELAM

medellín

En el veinte aniversario del testimonio martirial de Mons. Romero, el DEPAS del CELAM quiso celebrar el tercer encuentro de pastoral de los derechos humanos asumiendo su vida y compromiso por los derechos humanos de todos, especialmente de los más pobres, como una luz victoriosa que confirma el camino de muchas iniciativas que, desde la fe en Cristo, luchan, entre dificultades e incomprensiones, a favor de la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas y los pueblos de América Latina y el Caribe .

1. Testimonio y figura de Mons. Romero

Quiere Dios salvarnos en pueblo.

No quiere una salvación aislada.

*De ahí que la Iglesia de hoy, más que nunca,
esté acentuando el sentido de pueblo.*

Y por eso la Iglesia sufre conflictos.

Porque la Iglesia no quiere masa, quiere pueblo.

*Masa es el montón de gente, cuanto más adormecidos mejor;
cuanto más conformistas, mejor.*

La Iglesia quiere despertar a los hombres el sentido de pueblo.

¿Qué es el pueblo?

*Pueblo es una comunidad de personas donde todos conspiran
al bien común*

Homilía del 5 de enero de 1978

408

Monseñor Alas, presidente de la Pastoral Social del Salvador, nos dijo que a Monseñor Romero lo mataron como a un enemigo, pero así murió también el Jefe y guía de todos nosotros. Todas sus actividades y todo su ministerio estaban orientados a ese momento. El había ya entregado su vida a Cristo y así vivía la pobreza real, que es el desprendimiento, la renuncia de sí mismo para darse incondicionalmente al servicio de los otros. Por eso era libre, pensaba

como hombre libre. Vivió el ideal de todo cristiano: vivir el Evangelio. *“No tengo una línea (ideología) sino que mi línea es Cristo, es el Evangelio”*. Este es el camino y este camino lleva a la cruz. Murió porque, como Cristo, quiso ser libre y quiso hablar como Cristo. La pila que le daba energía a Mons. Romero era cada ser humano, el tenía una verdadera devoción a la persona; lo que más quería era “crear” personas; que todos fuéramos plenamente personas; encarnar a Cristo en cada ser humano. Como Mons. Romero ya vivió todo esto es ahora nuestro inspirador y él intercede por nosotros.

Mons. Sanz, Arzobispo de San Salvador, nos dijo que para Mons. Romero la preocupación por el pueblo, la justicia y los pobres estaba siempre unida en su corazón a una gran piedad y fidelidad a la Iglesia. En esto consiste lo esencial de su espiritualidad. La fusión y vivencia de estos tres elementos explican su vida sacerdotal y su quehacer pastoral. A partir de la Encarnación todo lo creado es asumido y ofrecido por Cristo al Padre. Trabajar porque haya justicia en el mundo no es una tarea que vale sólo por sí misma sino por el movimiento de la encarnación que, en Cristo, asume todo y lo conduce hacia la gloria del Padre. No hay paz sin justicia, no hay justicia sin equidad, no hay paz ni justicia sin caridad. La meta no es sólo llegar al respeto de los derechos humanos sino llegar a amarnos como el Señor nos ha amado.

Mons. Leopoldo González, representante de Mons. Van Thuan, presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz y Mons. Garaycoa, Presidente del DEPAS del CELAM, nos dijeron que la “pastoral de los derechos humanos” –término proveniente del compromiso y reflexión de las Iglesias particulares en América Latina y El Caribe, actualmente usado por el mismo Papa Juan Pablo II en sus mensajes–, es constitutivo de la misión evangelizadora de toda la Iglesia.

2. Diagnóstico eclesial y social

De acuerdo con el Dr. Ruiz de Santiago, nos encontramos en un complejo proceso de transición latinoamericana en el que los diversos países estamos caminando en búsqueda de nuevas formas de organización social, política, económica y cultural, todo ello dentro de una crisis de modelos estatistas y nacionalistas como, sobre todo, de la globalización e imposición del modelo neoliberal.

2.1 A nivel de la realidad de los países

En este proceso de transición hay factores preocupantes que reflejan:

- la crisis de los modelos anteriores (sistemas estatistas y nacionalistas bajo el control de grupos oligárquicos incluyendo los de seguridad nacional) con sus formas de organización política económica y social. Sin embargo, aunque han disminuido, persisten, en algunos países, sus formas clásicas de violación a los derechos humanos: represión, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, etc.
- la creciente preponderancia de la globalización y, sobre todo, de la imposición del modelo neoliberal con las consecuencias en el énfasis absoluto de la eficacia y eficiencia macroeconómica, el redimensionamiento del papel de los Estados a reducir sus políticas sociales y a ser exclusivamente promotores de los mercados, con el consecuente privilegio de unos cuantos y el abandono y hasta exclusión de los más pobres. Ello ha traído nuevas formas de pobreza, de violación a derechos humanos y, particularmente, de masivas migraciones forzadas por razones económicas.
- La macroeconomía ha ido mejorando y la inflación ha ido disminuyendo, pero la microeconomía y el acceso a los bienes fundamentales se ha restringido a menor población.
- Si bien el desarrollo en América Latina, en términos generales, se encuentra por encima de los países de África, al mismo tiempo hay en todos una pésima distribución de la riqueza.
- En América Latina está creciendo la violencia como una de las más altas en el mundo y ello está relacionado con la creciente pobreza y exclusión, el desempleo y el subempleo. La esperanza de vida es mayor pero con menos condiciones de posibilidad y de calidad de vida.
- El acceso a la educación ha aumentado y disminuido el analfabetismo pero muy pocos llegan a la educación superior.

Este es uno de los factores de exclusión más fuertes en el mundo contemporáneo pues cada vez más el desarrollo depende del conocimiento sofisticado.

- Procesos de apertura total en las fronteras a capitales y productos, pero, al mismo tiempo, de exclusión de personas, grupos y hasta pueblos a trabajar y migrar libremente.
- A nivel cultural se trata de una comunicación casi unidireccional desde los países ricos, con las consecuencias de imposición y homologación, reduciendo además la cultura a un producto que se valora en función de la capacidad de ser vendida en el mercado.

Los factores positivos

- Los Estados asumen más y más pactos e instrumentos a favor de la defensa de los derechos humanos pero relativamente y con un gran desconocimiento de los derechos humanos como constitutivos de las leyes y de los sistemas judiciales en las Estructuras judiciales.
- Hay incipientes pero significativos procesos de democratización representativa en los diferentes países, con la creciente conciencia de que ésta se le complementa una democracia participativa.
- La conciencia de los derechos humanos como exigencias fundamentales constitutivas de las personas y los pueblos, se amplía cada vez más y lleva a diversas formas de reivindicación y luchas no violentas.
- Búsqueda de formas de organización en modelos de economías alternativas que son todavía incipientes pero que muestran su absoluta necesidad.
- Una mayor organización de la sociedad en general –sobre todo de indígenas, campesinos, jóvenes y mujeres–, que buscan más participación y capacidad de decidir en la política, economía y cultura.

2.2 A nivel eclesial

- La Iglesia en la historia de la defensa y promoción de los derechos humanos ha tenido diversas formas de participación y compromiso. Habiendo pasado por una etapa muy difícil en la que pareciera que condenaba los derechos humanos, cuando en realidad condenaba la forma en la que se fundamentaba (S. XVIII-XIX), poco a poco ha ido asumiendo doctrinalmente, sobre todo a partir de Juan XXIII, los derechos humanos como constitutivos de la dimensión social de la fe. En lo que se refiere a asumir un compromiso directo en la defensa y la promoción de los derechos humanos, la Iglesia a nivel universal ha ido comprometiéndose en reforzar la Organización de las Naciones Unidas y participar en sus diversas instancias. En lo que se refiere a la historia de América Latina, una es la participación de las Iglesias particulares, que van desde las que no sólo se han mantenido al margen sino que incluso condenaron los movimientos a favor de los derechos humanos hasta las que asumieron plenamente la defensa y promoción de los derechos como constitutiva de su misión. Otra es la participación del Episcopado latinoamericano quien ha contribuido con documentos fundamentales que asumen la pastoral de los derechos humanos como constitutiva de la misión de la Iglesia, sobre todo en lo que se refiere a la “opción preferencial por los pobres”. En la actualidad las Iglesias particulares viven un proceso de mayor conciencia, participación y compromiso en los procesos sociales a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos y su autoridad moral y testimonio son cada vez más reconocidos.
- Sin embargo, también se percibe en los últimos años una tendencia hacia la clericalización y la comprensión de la misión de la Iglesia como centrada en la catequesis y el culto, con cierta afirmación de la labor asistencial.
- La Iglesia se encuentra ante nuevos retos entre ellos el de trabajar el tema de los derechos humanos hacia adentro de la misma comunidad eclesial y comprender los nuevos retos que en materia de derechos humanos se presentan a las sociedades por los procesos de privatización y apertura a

iniciativas internacionales en materia de economía, ciencia y tecnología.

El Dr. Ruiz de Santiago nos propone, también, algunos criterios para poder valorar nuestra capacidad como Iglesia de vivir y de servir a la sociedad en la defensa y promoción de los derechos humanos:

- *Doctrinalmente:* Hasta dónde hemos profundizado y asumido la doctrina de los Derechos Humanos como Iglesia y, en general, la Doctrina Social de la Iglesia: dignidad inmutable, universal, indivisible e integralmente considerados. Formamos un cuadro integral de los derechos humanos y desde él ver nuestra participación.
- *Institucionalmente:* Hasta dónde hemos promovido directa e indirectamente hacia adentro y hacia fuera la pastoral de los derechos humanos.
- *Prácticamente:* Hasta dónde hemos asumido con las Instancias respectivas a diferentes niveles y estructuras eficaces la promoción y defensa de los derechos humanos.

A partir de esta iluminación se obtuvo en el Encuentro el siguiente cuadro de resultados de las reflexiones de los grupos heterogéneos y de las zonas..

Tendencias y Desafíos como Continente

En el campo político

Tendencias:

- 1) Crisis del modelo del estado;
- 2) Incapacidad en la toma de decisiones interna y externa, en contexto de democracia formales con resabios de autoritarismo;
- 3) Pérdida de credibilidad, consistencia y capacidad de los partidos políticos;
- 4) Creciente apatía en el ejercicio de la ciudadanía y descontento que se expresa desorganizadamente.

Desafíos:

- 1) Educar para la participación ciudadana;
- 2) Suscitar y acompañar el mayor protagonismo de la sociedad civil, potenciar liderazgos que promuevan nuevos modelos de nación con auténtica democracia y real participación de los sectores empobrecidos y excluidos.

En el campo económico

La principal tendencia es la consolidación del modelo Neoliberal globalizado, que provoca concentración de la riqueza en pocos y más pobreza en la mayoría de la población causando exclusión creciente. Esto nos lleva a una sociedad de mercado.

Desafíos:

- 1) Búsqueda de modelos económicos alternativos que propicien la producción local, fortalezca la solidaridad global, rompa la dependencia y garantice la participación social;
- 2) Promover la conciencia de una justa distribución de las riquezas;
- 3) Promoción, articulación y sistematización de las experiencias de economía solidaria, buscando el autodesarrollo.

En el campo social

Tendencias:

- 1) Merma de la participación de todas las instituciones de la sociedad;
- 2) Debilitamiento de las organizaciones sociales y populares debido a su desarticulación;
- 3) Desintegración Social: en la familia, en las migraciones externas e internas, desplazamientos forzosos;
- 4) Creciente violencia e inseguridad pública;
- 5) Deterioro en la salud y Educación;
- 6) Droga y narcotráfico.

Desafíos:

- 1) Defensa de la dignidad humana, a cualquier costo;
- 2) Hacer prevalecer los principios de acogida a los migrantes;
- 3) Promover los canales de participación para garantizar el derecho a la salud y Educación.

En el campo cultural

Tendencias:

- 1) Homogenización de la cultura que atenta contra la diversidad y valores propios culturales. Pérdida de identidad.
- 2) Deficiencias en los sistemas educativos;
- 3) Utilización de los M.C.S. al servicio de los intereses políticos y económicos;
- 4) Fomentan cultura de la muerte, violencias, banalización y cultura hedonista;
- 5) Individualismo que olvida el sentido de la comunidad y de la solidaridad.

Desafíos:

- 1) Fomentar una cultura de la democracia;
- 2) Promover la identidad por medio de procesos integradores con respeto y aperturas a la interculturalidad;
- 3) Educar en valores, rescatando aquellos que nos dan sentido de pertenencia y que fomenten la autoestima de nuestro continente.

En el campo religioso

Tendencias:

- 1) Proliferación de las sectas fundamentalistas y movimientos espirituales desencarnados,
- 2) Falta de compromiso en la propia misión del cristiano;
- 3) Falta de compromiso en la propia misión del cristianismo;
- 4) Clericalismo;
- 5) Experiencias de fe intimista e individualista.

Desafíos:

- 1) Formación orgánica de los agentes pastorales en Doctrina Social de la Iglesia que se concrete en el servicio a los más pobres;
- 2) Articular iniciativas de acción pastoral que responda a los problemas que limitan el ejercicio de los derechos de las personas;
- 3) Que sea una iglesia espiritual y encarnada, comprometida;
- 4) Mayor coherencia entre fe-vida;
- 5) Autocrítica en la Iglesia.

En el campo ecológico

La principal tendencia es la depredación y abuso del medio ambiente. Y el principal desafío es promover la preservación de los recursos naturales como un tema ético, como un llamado a la reconciliación con la naturaleza

3. Ética de los derechos humanos y pastoral social

Una vez establecido el marco de realidad y un diagnóstico entramos en la propuesta de Tony Mifsud (Ver la publicación en esta misma revista) que nos lleva a confrontar nuestras experiencias pastorales con una serie de criterios teológicos, éticos, filosóficos, antropológicos y sociales que nos invitan a una seria revisión de nuestras propuestas de manera que verifiquemos hasta dónde realmente la pastoral de los derechos humanos es el eje vertebrador de toda la pastoral social. Para ello revisamos coherencias e incoherencias de nuestras iniciativas, como agentes y como Iglesia, respecto a:

- Nuestra capacidad de consenso en una sociedad plural
- El significado profundo de la opción por los pobres en cuanto a su servicio a la personalización como la primera y permanente tarea esencial de la Iglesia
- La defensa y promoción de los derechos humanos unidos íntimamente a procesos de reconciliación, superación de conflictos y construcción de la paz
- La crítica y superación de la cultura del mercado que privilegia el tener sobre el ser

416

4. Pastoral de los derechos humanos y espiritualidad

La Licenciada Laura Vargas; Secretaria Ejecutiva de CEAS- Perú nos ayudó a comprender la espiritualidad cristiana como la forma cotidiana en la que vivimos la vida bajo el impulso del Espíritu.

Las características de dicha espiritualidad son:

1. Parte de nuestro encuentro con el "no persona", de quien no tiene voz, ni rostro y, por tanto, la estructura social en la que vive no le reconoce derechos;
2. Siente el dolor del hermano sufriente como propio;
3. Contempla en el otro al Señor;
4. Vive en el misterio de la encarnación;
5. Se vive en la cotidianeidad de la vida;
6. Desarrolla la capacidad de contemplación y de indignación;
7. Da testimonio del Señor resucitado;
8. Privilegia la pasión sobre el conocimiento;
9. Se descubre y se vive en la comunidad;
10. Se vive en la solidaridad;
11. Busca la paz y la reconciliación fraterna.

Mientras haya un hermano o hermana que sufra porque sus derechos no son respetados, los creyentes tenemos la misión de ponernos al servicio de su vida y dignidad. Ese compromiso es la fuente que alimenta nuestra espiritualidad si tenemos la valentía de abrimos al Espíritu de Dios.

5. Compromisos

5.1 Compromiso como zonas

Una vez obtenidos los elementos que nos ayudaron a definir un diagnóstico zonal y latinoamericano, con sus luces y sombras, detectar las tendencias y los desafíos y confrontarnos con las exigencias éticas y la espiritualidad de la pastoral de los derechos humanos, logramos valorar mejor nuestras experiencias y nuestra capacidad

de presencia pastoral y eclesial, revisando nuestras coherencias e incoherencias. Con estos elementos nos lanzamos, cada una de las zonas, a proyectar nuestro trabajo pastoral, para responder mejor a los desafíos y a las exigencias éticas y espirituales en orden a consolidar más la pastoral de los derechos humanos como eje vertebrador de toda la pastoral social. Cada una de las zonas hizo un ejercicio que a continuación presentamos:

Zona Centroamerica Mexico

Economía

- Alentar y respaldar proyectos de economía solidaria y proyectos productivos en las comunidades como economía de solidaridad, comercio justo, cooperativismo, microempresa, producción orgánica, ahorro popular, etc.
- Seguir denunciando las injusticias, provocados por el neoliberalismo, la pésima distribución de la tierra, el injusto pago de la deuda externa, pésima distribución de la riqueza.
- Compromiso de la Iglesia en los esfuerzos de participación ciudadana, para crear consensos nacionales, a la luz de la Doctrina social de la Iglesia en aras del bien común.

Política

- A partir del conocimiento acumulado o del intercambio de experiencias, formar agentes de pastoral de derechos humanos encaminados a una pastoral de conjunto.
- Fortalecer y acompañar a sujetos sociales y
- eclesiales en sus esfuerzos de acción, por medio de la articulación intraeclesial y vinculación con la sociedad en problemas concretos con impacto estructural.

Social

- Acompañamiento los Migrantes internos y externos.
- Promover las reformas en las leyes injustas.

- Fortalecer la aplicación de los tratados internacionales.
- Mayor compromiso en la solución de conflictos.
- Denuncia de la militarización y compromisos a su reducción.

Zona Caribe

Cultural

- Identidad Caribeña
- Organizar un foro regional
- Identidad cultural caribeña
- Integración regional, teniendo en cuenta los procesos de CARICOM y de LOME. A este foro se podría invitar las Iglesias protestantes, sobre todo luteranos y metodistas que trabajan en el campo social.

Migraciones

- Seguir fortaleciendo las actividades existentes
- Acuerdo de las dos conferencias episcopales de Haití y República Dominicana para establecer una oficina que se encargue de la migración en República Dominicana y consolidar este servicio.
- Acuerdo entre ONGs y asociaciones de los dos países.
- Las Conferencias de los dos países pueden trabajar para que los gobiernos de la zona firmen la convención donde el migrante es considerado como un miembro de una familia, hay que defender sus derechos y los de sus niños y sus compañeros y compañeras.
- Crear un centro de asesoramiento a nivel del CELAM pero en la zona Caribe, incluido un servicio de información y de documentación sobre el flujo migratorio en la zona en relación con el servicio de CELAM y movilidad Humana.

Zona Bolivariana

Religiosa

- Infraestructura basta (Pastoral Social, Caritas parroquiales, y Comisiones de Justicia y Paz).
- Red de intercambio del material disponible.
- Intercambio de experiencias en derechos humanos compromiso de Colombia
- Comunicaciones electrónicas.

Zona Cono Sur

Política

- Revalorar y reencontrarnos con las utopías.
- Concretar un pronunciamiento como pastoral social respecto a la reconciliación con base en la verdad.
- Promocionar a las comunidades solidarias como una manera de hacer visibles su realidad desde una perspectiva política frente al debilitamiento de las democracias formales, potenciar a la sociedad civil como una manera de reencontrarnos con la democracia.
- Dignificación del compromiso político orientado al servicio público.
- Ética y DDHH: Ver posibilidad que este tema se incorpore en los diferentes ministerios.

Cultural

- Actualizar programas de formación ético integral que incorpore lo social y los derechos humanos.
- Incluir en los diferentes encuentros, seminarios, temática de DD.HH.

5.2. Compromiso como continente

Como Continente trabajamos en grupos heterogéneos a la luz de las tendencias y desafíos y se llegó a los siguientes compromisos:

En lo político

- Integrar los diferentes sectores o dimensiones de la misión pastoral en esta visión antropológica de los Derechos Humanos que se promueve desde la Pastoral Social.
- Educar para la participación política como opción de servicio y compromiso del laicado en la construcción de nuevos modelos de sociedad.
- Acompañar a quienes hayan hecho la opción de participar como constructores de la sociedad civil en los partidos políticos, como servidores públicos o en organizaciones populares.
- Propiciar procesos de formación sistemática que hagan evolucionar nuestros actuales experiencias de articulación social en torno a situaciones conyugales para dar el paso a la gestión y propuesta para la construcción de una sociedad en justicia e igualdad.
- Canalizar nuestros mayores recursos y esfuerzos con los sectores excluidos de la participación política como es el caso de los empobrecidos en general y de las mujeres y de las minorías étnicas en particular.
- Potenciar una visión sobre el estado que fortalezca su capacidad y su misión para servir a la gestión del bien común y a hacer posible experiencias de auténtica democracia, servidora del respeto a los derechos humanos y constructora de justicia y de paz.
- Impulsar una palabra y acciones articuladas que no sacrifiquen, ni siquiera "en nombre del consenso", la fidelidad a la ética cristiana.

En lo económico:

- Búsqueda de modelos económicos alternativos que propicien la producción local, fortalezca la solidaridad global y se rompa con la dependencia y garantice la participación social a través de:

- * Búsqueda de capital, para que los grupos de economía alterna trabajen sus tierras, o negocios, con la concesión de préstamos con intereses bajos.
 - * La organización de campesinos y los diferentes actores de la sociedad civil desprotegida; donde tengan formación, se adquieran préstamos y se tenga el deber de mantener la organización y el capital.
 - * Propiciar una organización intermedia, que permita que no se pierdan los recursos, que se comercialice y responda a la situación económica de sus miembros.
 - * Crear estrategias y políticas encaminadas para proteger este tipo de economías alternas.
 - * Crear redes para que conozcan estas experiencias de economía alterna en todos los países y articular estas experiencias.
 - * Denunciar y estudiar los problemas que provocan más exclusión y fortalecer el carácter propositivo ante estos problemas. (Hay que proteger la economía alterna de políticas y legislación que lo puedan aniquilar).
- Promover que el pago de la deuda externa no afecte a la economía de nuestros países, que parte de ese dinero que deba pagarse, se use en proyectos sociales como amortización de la deuda. (Promover la gestión de proyectos por parte de organizaciones civiles en sus distintas modalidades como administradores de los mismos). Luchar por la condonación de la deuda externa en aquellos países más endeudados.
 - Crear un fondo de solidaridad para responder a emergencias de los países que lo necesitan y apoyar los programas de desarrollo, como un fondo de prevención.

En lo social:

- Se requiere de replanteamiento de la misma planeación que nos llevaría a la necesidad de hacer un diagnóstico desde la Pastoral de los Derechos Humanos de manera que identifique-

mos los problemas fundamentales y definamos cuáles procesos contribuirán a la dignificación de las personas implicadas.

- Reconocer todos los actores eclesiales y sociales que participan en la transformación de la realidad.
- Complementarnos, articulamos y vinculamos para contribuir y acompañar en la transformación de esa realidad, desde nuestra identidad.
- Incentivar procesos educativos y la utilización de los medios de comunicación respondiendo prioritariamente a los más pobres o excluidos.

En lo cultural:

- Coordinación con las agrupaciones (ONGs Ecuménicas) que tienden a la consecución del mismo objetivo.
- Reinvidicar la participación del pueblo (padres, maestros, profesores, etc.) en los programas educativos. (La reforma educativa está financiada por organismos internacionales FMI, etc.).
- Necesidad de coordinar el tema educativo con otras áreas pastorales como por ejemplo en la pastoral familiar. Pastoral de conjunto.

En lo religioso:

- Esfuerzo por crear opinión pública en la Iglesia.
- Promover la importancia de mayor conciencia de respeto a los derechos humanos dentro de la Iglesia.
- Crear estructuras y líneas de acción que favorezcan el ecumenismo (con las grandes Iglesias Históricas) e inter religiosas a favor de los derechos humanos.
- Esfuerzo de dar a conocer y capacitar en la doctrina social de la Iglesia.

- Introducir en la catequesis en el área de formación de los colegios, en el seminario, doctrina social de la Iglesia.

En lo ecológico:

- Incorporar el tema sobre la ecología en la educación de los derechos humanos.
- Realizar esfuerzos para que en los instrumentos legales se incluya el tema de la ecología.
- Despertar y fomentar una conciencia sobre el uso racional de los recursos y el reciclaje y reutilización de los mismos.
- Esfuerzos para la proyección de los pueblos originarios a quienes pertenecen históricamente los territorios para preservar las costumbres, identidades en armonía con la naturaleza.
- Denuncia de las grandes contaminaciones de la naturaleza.

En el campo de las migraciones:

- Reafirma la necesidad de trabajar en la construcción de una cultura de acogida.
- Profundizar en la migración en la doble perspectiva de problema y posibilidad de enriquecimiento mutuo.
- El paso de fronteras no significa pérdida de los derechos humanos y los cristianos estamos llamados, más que otros, a reconocerlos y hacerles reconocer.
- El contacto personal y asiduo con Dios nos humaniza y nos invita a crecer en actitud permanente de conversión.
- Trabajar por transformar las políticas migratorias de cada país.
- Hacer cabildeo y trabajar por ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de los trabajadores Migrantes y sus familiares.

Violencias y Reconciliación:

- Promover el respeto por la vida y cultura de paz. En todas las etapas: concepción a la muerte. Enfatizando la familia, la escuela, empresa.
- El fundamento del trabajo de educación en derechos humanos debe ser la dignidad de la persona.
- Promover la comunidad para que desde ahí surja la "cultura de paz". La metodología de educación que incluya "cultura de paz".
- Educar para un uso correcto en las familias de los programas de TV.
- Programas pastorales para superar la violencia intrafamiliar.
- La reflexión teológica pastoral está muy bien pero la parte operativa pastoral no ha pasado a programas de acción concretas.
 - * Promover el trabajo comunitario
 - * Incentivar la conversión de Obispos y sacerdotes al trabajo comunitario.
- Prestar el servicio de mediación:
 - * Tomando en cuenta que ambas partes tienen dignidad.
 - * Sobre la base de la verdad.
- Que la Iglesia se involucre en comisiones de verdad.
 - * Es un aporte real a la parte humana. Que el culpable reconozca su culpa.
- Para "la mediación" que la Iglesia pida perdón.

Participantes

Estuvieron presentes un total de 68 personas. Faltaron por el CELAM las Conferencias Episcopales de Antillas, Puerto Rico, Nicaragua y Bolivia. Participó la Conferencia Episcopal de USA con Catholic Relief Services (CRS), así como el Pontificio Consejo Justicia y Paz, Pax Christi International y El Departamento para A.L. de CAFOD (Conferencia Episcopal del Reino Unido.)